

# LA INSEGURIDAD Y EL TEMOR AL DELITO EN LA SOCIEDAD GLOBAL\*

CARLOS ALBERTO ELBERT\*\*

SUMÁRIO: a) Introducción; b) Globalización y sociedades excluyentes. Caída del muro, capitalismo global y neoliberalismo; c) La buena vida de los integrados y el destino spenceriano de los superfluos; d) El deterioro cultural; e) Los riesgos en las sociedades inseguras de la aldea global; f) La violencia y la expansión global de la criminalidad; g) Los modelos de seguridad en el estado global. Seguridad pública y privada. Transnacionalización de las funciones policiales; h) Seguridad nacional e internacional. El derecho internacional militar y civil. Los modelos transnacionales de control y la policía bélica global contra el terrorismo; i) Las actuales políticas del control social; j) Legislaciones de emergencia y estados de excepción; k) Resultados de las políticas de excepción: algunas conclusiones.

## A) INTRODUCCIÓN

La enorme complejidad y rapidez de los cambios experimentados en los últimos veinte años por las sociedades del mundo, hacen cada vez más difícil interpretar esos acontecimientos aplicando categorías convencionales previas. No sólo se modificaron la economía, la vida social y los valores, sino que ello desencadenó efectos y fenómenos nuevos y multifacéticos, de imprescindible incorporación a todos los campos de estudio social. **De allí, la necesidad de hacer un análisis genérico, a fin ubicar los posibles sentidos de la etapa posmoderna de la historia y evaluar el alcance de la crisis de los sistemas de control formal.**

El modelo productivo que desarrolló los cambios tecnológicos y las nuevas modalidades de flujos financieros, es el *capitalismo ilimitado*, posterior a la guerra fría, basado en un conjunto de ideas que entronizaron a la razón económica como bien supremo, desplazando a la política y estableciendo la fatalidad de un llamado "Pensamiento único"<sup>1</sup>. El postulado fundamental de este modelo es la **hegemonía de la política monetaria por sobre todas las restantes variables económicas**. Según estos principios, el Estado debía abandonar el papel de Ente Regulador, dejando que las finanzas circularan por el Mercado con total libertad, confiando en su presunta capacidad implícita

---

\* O Presente texto foi elaborado a partir da participação do autor no "Congreso de la ISMA, Porto Alegre, Brasil, 2013", [www.ismabrasil.com.br](http://www.ismabrasil.com.br).

\*\* Profesor de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>1</sup> Ver: Ramonet, Ignacio (coordinador) *Pensamiento Crítico vs. Pensamiento Único*, Editorial Debate, Madrid, 1998.

de auto-regulación y de equilibrar la economía espontáneamente, según unas “leyes naturales”.

En base a tal concepción se llevaron a cabo las políticas económicas neoliberales, de **desmantelamiento del Estado y la privatización de todos sus servicios e infraestructuras**. Las metas y necesidades políticas quedaron totalmente subordinadas a la conveniencia de los mercados, esto es, de la **maximización de ganancias privadas como bien supremo**.

La *Modernidad postrera* no consiguió adaptar su discurso ni su repertorio institucional a esos intensos cambios, orientados por puntos de vista esencialmente pragmáticos, que repelen toda estructura axiológica o jurídica que pretenda limitar sus impulsos de expansión ilimitada y fulminante.

## **B) GLOBALIZACIÓN Y SOCIEDADES EXCLUYENTES. CAÍDA DEL MURO, CAPITALISMO GLOBAL Y NEOLIBERALISMO**

Para ubicarnos con exactitud en el momento histórico actual, es preciso especificar a qué se denomina “*globalización*”, fenómeno complejo en el que – especulaciones semánticas al margen – estamos inmersos.

El concepto de la globalización en curso está asociado, en términos económicos, a un **incremento de los flujos financieros internacionales, a la des – estructuración de los antiguos sistemas productivos** y a la búsqueda de nuevos regímenes de crecimiento y regulación económica internacional, mediante una competencia sin límites, apoyada en la tecnología de comunicación más poderosa de la historia. Baumann agrega que, en su significado más profundo, la idea expresa también el carácter *indeterminado, ingobernable y autopropulsado* de los asuntos mundiales; la ausencia de un centro, de una oficina de control, de un directorio, una gerencia general. La globalización sería, para él, un “nuevo desorden mundial”<sup>2</sup>.

Sus panegiristas pretenden que no sería un proceso impuesto por la voluntad de algún centro de poder, sino una consecuencia fatal de los progresos técnicos e informáticos, y de una nueva lógica productiva “postfordista”. El llamado fordismo, cuyo ensamblaje en cadena caracterizó la producción industrial durante casi un siglo, fue sustituido drásticamente por nuevas modalidades productivas: automatización y robotización, reducción de pérdidas de tiempo, integración decisoria a todos los niveles de producción, flexibilización inédita en la calidad de los productos manteniendo bajos costos masivos, etc.<sup>3</sup>. Los especialistas ya denominan la etapa actual como “post- industrialismo”.

---

<sup>2</sup> Ver: Bauman, Zygmunt: “*La Globalización, Consecuencias Humanas*” Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999, Pág. 80 y Safranski, Rüdiger, *¿Cuánta globalización podemos soportar?*, Tusquets, Buenos Aires, 2005. Ver: Sader Emir y Gentili, Pablo (compiladores) *La Trama del Neoliberalismo (mercado, crisis y exclusión social)* Oficina de Publicaciones del CBC Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997.

<sup>3</sup> Sobre la evolución histórica de los sistemas productivos y sus técnicas puede verse Arocena, Rodrigo: “*Ciencia, Tecnología y Sociedad, Cambio Tecnológico y Desarrollo*”, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.

El costo social de estos cambios resultó enorme, porque pusieron fin a una era con condiciones de trabajo estables, generando desocupación en masa y empleos precarios, a contrapelo de una evolución jurídica laboral de casi un siglo. Cabe señalar que tales mecanismos se han puesto rigurosamente en práctica en los países europeos económicamente más débiles recién en 2011/2012. Sería lógico esperar que las consecuencias del programa produzcan en Europa los mismos efectos de desarticulación social que en los países de la periferia, y que ello, a su vez, desencadene graves alteraciones en la economía y la estabilidad mundiales.

### **C) LA BUENA VIDA DE LOS INTEGRADOS Y EL DESTINO SPENCERIANO DE LOS SUPERFLUOS**

Los últimos cambios han sumergido al mundo en *una comunidad capitalista global de características inéditas*; ante todo, generando una **concentración financiera jamás vista**. Un puñado de personas acumulan riquezas superiores a la de muchos países del mundo. Las Naciones Unidas han reconocido que 225 personas poseen una riqueza equivalente a la mitad de la población mundial<sup>4</sup>.

En 2012/13, la situación descrita no ha cambiado, y, en realidad, no dejó de empeorar. Recurriendo someramente a las cifras que proporciona Bernardo Kliksberg<sup>5</sup> sobre los términos actuales de la desigualdad en el mundo, el 1% de la población mundial posee el 43% de los activos del mundo. Pero, además, el 10% más rico de los propietarios tiene el 83% de esos activos. Por contraste, el 50% de la población de menores ingresos tiene sólo el 2% de los activos.

Mientras tanto, los escándalos que se suscitaron con la crisis de la “burbuja inmobiliaria” en los Estados Unidos (que empezó en 2007 como “crisis de los subprimes” y estalló en septiembre y octubre de 2008), dejaron al descubierto el enriquecimiento escandaloso de los operadores financieros de los bancos fallidos, y dieron paso al posterior salvataje de sus empresas, en desmedro de los ahorristas<sup>6</sup>. **Los sistemas de la dinámica económica global presentaron como “normales” a los procesos de exclusión de personas; en primer lugar del trabajo, luego de los servicios sociales y finalmente, de la propia vida social.**

El *espacio emergente integrado* o sea, el de una parte menor en lo cuantitativo, pero hegemónica en lo cualitativo, impone al resto de nuestras

---

<sup>4</sup> Ver: *Criminología Latinoamericana*, parte segunda, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2009, y la traducción al portugués *Criminología Latino-americana*, volume 2, LTR Editora, Sao Paulo, 2002, capítulo III: Nuestra realidad material.

<sup>5</sup> Biblioteca Bernardo Kliksberg, *¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad?* Fascículo n° 1, Página 12, Buenos Aires, 2 de octubre de 2011.

<sup>6</sup> Elbert, Carlos, ver: *“La Modernidad y la Muerte del Neoliberalismo”*, en *“Política Criminal en el Estado de Derecho”* (libro homenaje a Enrique Castillo Barrantes, Ed. Jurídica Continental, Costa Rica, 2010).

sociedades sus pautas culturales, políticas, morales y económicas, estableciendo la cosmovisión que explica la realidad, desde las leyes hasta los usos culturales, especialmente por influencia de los medios.

En los países centrales los cambios implicaron un gradual desmontaje del Estado de Bienestar, o sea, de numerosas y eficaces redes sociales de protección al individuo<sup>7</sup>.

#### D) EL DETERIORO CULTURAL

El cambio global arrastró consigo también los **valores y pautas precedentes de comportamiento social e interpretación de la realidad**. Como consecuencia, una anomia masiva recorre buena parte de la humanidad, alterando las reglas de juego que la Modernidad había establecido durante tanto tiempo. Este proceso debilitó los vínculos solidarios, desdibujó la identidad de las clases sociales y desacreditó a toda clase de autoridades representativas, en especial las políticas y sindicales, impotentes para resolver los desafíos que les planteaba el nuevo escenario. Hoy, la mayoría siente la insignificancia del subsistir en un sistema anónimo e indiferente, en el cual el único *reconocimiento* es la autosatisfacción. También puede reconocerse fácilmente el *deterioro cultural* que afecta a la mayoría de la sociedad, y la gestación de *un imaginario atravesado por factores irracionales, que trastocan la memoria histórica, mezclando datos diversos, y combinándolos en un discurso errático, contradictorio y hasta antidemocrático*. El contexto del "hombre global" tiene, necesariamente, un devenir caótico, sin valores generales, cultura, ni recursos afectivos como orientación. Sus saberes precedentes para entender la crisis, le resultan, ahora, obsoletos e inaplicables<sup>8</sup>.

Tal vez por ello no se confía en los políticos, las elecciones, la administración pública, los jueces y ni siquiera en los educadores y maestros<sup>9</sup>. En consecuencia, los investigadores deben aprender a interpretar a un hombre escéptico, frustrado y perplejo, con escasa o nula tolerancia hacia los demás, que no entiende los parámetros que regulan el devenir de su existencia, a la que, sin embargo, se resigna sin convicciones, como una fatalidad.

Por otra parte, la gran mayoría de las personas están sometidas a lo que Sartori llama un *proceso de estupidización global*, promovido esencialmente desde la televisión, que **reemplazó el acto de *discurrir por el de ver***, desplazando cualquier valor cultural precedente, borrando los límites entre lo

---

<sup>7</sup> Artus Patrick, Virard, Marie-Paule, *Globalización: aún falta lo peor*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2008. Otro pronóstico pesimista sobre el futuro global puede verse en Bunge, Mario, *Tres Mitos de Nuestro Tiempo: virtualidad, globalización, igualamiento*, Universidad Nacional del Litoral, 2001.

<sup>8</sup> Autores varios (Grupo Doce): *"Del Fragmento a la Situación"* (Notas sobre la subjetividad contemporánea), Gráfica México, Buenos Aires, 2001, y mi conferencia *Hacia una nueva política criminal*, en el V Encuentro argentino de Profesores de Derecho Penal y Jornadas argentinas de Derecho Penal, Tucumán, Octubre de 2005.

<sup>9</sup> Ver: Feinmann, José Pablo, *La Historia Desbocada (nuevas crónicas de la globalización)*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2009.

verdadero y lo falso, lo ético y lo inmoral; pero, fundamentalmente, **lo real de lo virtual**, mediante un constante consumo de pasatiempos<sup>10</sup>.

En suma, las buenas posibilidades teóricas que la globalización podría ofrecer a la humanidad **se limitan a las nuevas tecnologías**, y a quienes pueden disponer de ellas, mientras que los desajustes y exclusiones que sus cambios desencadenaron, alcanzan ya un saldo trágico, que podría medirse en millones de víctimas inocentes.

## **E) LOS RIESGOS EN LAS SOCIEDADES INSEGURAS DE LA ALDEA GLOBAL**

El fenómeno de la globalización disparó, o por lo menos acentuó, el sentimiento extendido de que el hombre de hoy está rodeado de peligros terribles, que condicionan su vida. El fenómeno es, en parte, real y en parte cultural, porque a los riesgos convencionales de siempre (accidentes, enfermedades) se le sumaron los provenientes de modelos sociales que ya no garantizan el futuro a nadie. También han aparecido fenómenos novedosos de gran intensidad, como el terrorismo, la degradación ecológica, el deterioro urbanístico de las grandes ciudades y peligros propios de las tecnologías modernas, como los accidentes nucleares, escapes de gas, envenenamiento de aguas, etc., aumentando el listado de peligros para los seres humanos en las sociedades del siglo XXI. Así, el Tsunami de 2004 en el Océano Índico, (que pudiendo haber sido anticipado con sensores y medios de comunicación ultra - rápida, no lo fue, debido a la pobreza y marginalidad de la región) afectó a ocho países asiáticos y causó más de 300.000 muertes.

Como si aquél caso no hubiese sido posible de superar, el tsunami de 2011 en Fukushima (de menor intensidad al de 2004) devastó a una región del muy tecnificado Japón, causando 25.000 muertes, pero destruyendo, además, una gigantesca central nuclear, que contaminó radiactivamente al territorio y el océano, haciendo entrar en crisis, a nivel internacional, la confiabilidad de esa fuente de energía. La dañosidad de la catástrofe nuclear fue considerada equivalente a la de Chernobyl en Ucrania, en 1986, que había sido, hasta entonces, la peor del mundo en la materia.

Esta clase de fenómenos han dado lugar a la denominación de las comunidades globalizadas como “sociedades de riesgo” o “culturas del riesgo”. Hay una demanda general – que muchos autores consideran exagerada – en busca de **seguridad**, y cada vez se invierte más dinero con la ilusión de alcanzar un “perfecto grado” de protección. Para colmo, la destrucción de las redes sociales, la decadencia de las clases medias, el relajamiento de los vínculos solidarios, familiares, sociales políticos y sindicales, el caos cultural, etc., contribuyeron en gran medida al aumento real y psicológico de la

---

<sup>10</sup> Sartori, Giovanni: “*Homo videns. La Sociedad Teledirigida*”, Taurus, Buenos Aires, 1998. Ver también: Wortman, Ana, *Construcción Imaginaria de la Desigualdad Social*, CLACSO, Buenos Aires, 2007.

**sensación de vulnerabilidad, de soledad e indefensión**, en millones de personas que se sienten aisladas y temen a los demás.

Ante tantos peligros reales o imaginarios, los niveles de tolerancia y confianza descendieron en todo el mundo, instalándose un temor difuso hacia los extraños y diferentes, especialmente los portadores de estereotipos de apariencia (mal aspecto, vestimenta pobre, cabellos largos, suciedad) o raciales: indígenas, negros, personas pobres de tez oscura, etc.

La posibilidad inmediata de ser víctima de delitos (por ser poseedores de bienes caros, como el automóvil), ha instalado **el temor a él como el miedo por antonomasia en las clases medias y altas**. Los medios de comunicación exacerbaban esos sentimientos, difundiendo la sensación de que la seguridad de las posesiones y de la vida están amenazadas, y que **nadie puede sentirse protegido en ninguna parte**, alimentando una gran insatisfacción colectiva, que explota en reacciones vengativas dispuestas a aplaudir toda clase de excesos, justificados desde la **insoportable condición de corderos indefensos**, a las que el Estado no brinda ni su protección ni su interés<sup>11</sup>. Este factor coloca el tema como prioritario en las discusiones de los candidatos a ocupar cargos públicos, en especial durante campañas electorales. En muchas encuestas de opinión, altos porcentajes de ciudadanos de clase media privilegian la seguridad por sobre la libertad o la democracia. En consecuencia, **el estudio de la inseguridad, sus causas, efectos y verosimilitud se ha vuelto un tema actual de investigación sociológica, seguida con obvio interés desde la criminología**.<sup>12</sup>

## **F) LA VIOLENCIA Y LA EXPANSIÓN GLOBAL DE LA CRIMINALIDAD**

**El campo delictivo también se globalizó**, dando sobradas muestras de poder. Citando algunos ejemplos recientes, debe recordarse que en mayo de 2006, narcotraficantes brasileños detenidos en San Pablo, planificaron e hicieron ejecutar – dando órdenes desde dentro de la cárcel – ataques en masa contra comisarías y comercios, que generaron un estado de guerra e hicieron necesaria la intervención del ejército para recuperar y mantener el control de la ciudad, al borde de la guerra civil. En julio de ese año, amenazaron nuevamente con atacar las plantas eléctricas y provocaron el mayor apagón en la historia del Brasil. En diciembre de 2006 se produjeron (por enésima vez) episodios similares en Río de Janeiro, con docenas de víctimas inocentes, que también forzaron la intervención del ejército federal. En diciembre de 2010 se llevó a cabo en Río un operativo conjunto de la

---

<sup>11</sup> El análisis más completo y claro de estos fenómenos en las sociedades del primer mundo, puede ser ampliado en: Garland, David, *La Cultura del Control*, Gedisa, Barcelona, 2005. Ver también van Swaaningen, René, *Perspectivas Europeas para una Criminología Crítica*, nº 8 de la colección Memoria Criminológica, Editorial B.de F., Montevideo-Buenos Aires, 2011.

<sup>12</sup> Ver: Kessler, Gabriel, *El Sentimiento de Inseguridad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009. En prensa: Cornelli, Roberto, *Miedo y Orden en la Modernidad*, Colección Memoria Criminológica, Editorial B.de F., Montevideo-Buenos Aires, 2012.

policía, el ejército, la marina y la aeronáutica, ocupando el Complejo del Alemán (conglomerado de favelas), donde habitan 400.000 personas, y un operativo similar se repitió en febrero de 2011, ocupando otras nueve favelas entre el centro y el sur de la ciudad, esta vez sin violencia.

No parece casual que Brasil sea la sociedad más desigual de América Latina (y de casi todo el mundo) a la que los analistas toman como caso paradigmático de injusticia social ligada a reacciones violentas<sup>13</sup>.

Informaciones de los gobiernos de Estados Unidos y México han reconocido que el grupo de sicarios – “Los Zetas” – brazo armado del Cártel del Golfo, recluta en sus filas a militares formados en cuerpos de elite de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Finalmente, en 2006 el ejército se hizo cargo de la lucha contra el narcotráfico, y la cantidad oficial de muertes registrada por este tema en ese país puede ser sintetizada así:

*La Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer esta semana los índices oficiales de narcomuertos. Las estadísticas globales pueden traducirse así: 27 personas muertas por día, 819 cada mes, 9830 por año para un total de 47.515 homicidios contabilizados hasta el 30 de septiembre del año pasado. Las ONG y los analistas calculan que si se alargan los cálculos hasta diciembre de 2011 y se incorporan a las estadísticas la violencia que impera en estados como el de Sinaloa y Morelos, donde los asesinatos aumentaron en 84 y 44 por ciento respectivamente, el año terminará con 17.000 víctimas de la guerra cruzada entre los carteles de la droga y del Estado contra éstos<sup>14</sup>.*

Sin perjuicio de la espectacularidad de los ejemplos anteriores, América Latina ya estaba acostumbrada – desde hace más de una década – a situaciones como la financiación de gobiernos por los zares del narcotráfico, el empleo de asesinos a sueldo, la explotación infantil generalizada, la irrupción exótica de mafias asiáticas o rusas, el lavado de dinero mediante inversiones en obras faraónicas, los delitos informáticos, el tráfico de armas y la corrupción de altos funcionarios a niveles grotescos y con una impunidad escandalosa.

**Estos fenómenos delictivos superaron a todos los aparatos estatales de control, desnudando su ineficacia para neutralizarlos o juzgarlos.** En conjunto, ello indica que estamos ante *un empeoramiento de la realidad delictiva, que evidencia la ligazón entre el deterioro social y sus efectos de violencia, degradación humana y delito.* La magnitud creciente del delito económico tiende a adueñarse de la economía mundial y la corrupción convencional queda opacada por la corrupción macroeconómica, sin que exista

---

<sup>13</sup> Sobre la violencia social y policial en Brasil, se recomiendan dos filmes de ese origen: *Ciudad de Dios*, Fernando Meirelles, 2002, y *Tropa de Elite*, de José Padilha, 2007.

<sup>14</sup> Eduardo Febbro. *México no logra frenar la Narcoviolencia*, Página 12, Buenos Aires, 13 de enero de 2012.

un poder regulador capaz de controlar esa masa de negocios (turbios) por cifras siderales, de los que dependen ya las grandes economías del planeta<sup>15</sup>.

### **G) LOS MODELOS DE SEGURIDAD EN EL ESTADO GLOBAL. SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA. TRANSNACIONALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES POLICIALES**

El “achicamiento del Estado”, objetivo esencial de las políticas neoliberales, afectó fuertemente a las estructuras del control social. Las restricciones presupuestarias y la filosofía del nuevo “Estado débil” hicieron que las policías contrajeran sus funciones, hasta privatizarlas, tarifándolas como “servicios extraordinarios”. Ello significa que numerosas actividades que antes contaban con vigilancia pública, como las deportivas, debieron contratar a la policía según servicios de mercado. El pasaje declarado de las funciones policiales al mercado libre, hizo que cada vez más agentes quedasen afectados para cubrir horas extras de servicio, con tarifas especiales, o que directamente fuesen reclutados por empresas de seguridad y vigilancia privadas. Los servicios policiales “de mercado” abarcan una gran diversidad: vigilancia domiciliaria, custodia personal, trámites, apoyo a empresas recuperadoras de autos robados, aseguradoras, servicios privados de control de tránsito, etc<sup>16</sup>. Con tales ingresos, el Estado “se quitó de encima” los costos de mantenimiento de una policía pública al servicio (al menos teórico) de todos los ciudadanos, debilitando su identidad y legitimación sociales.

Paralelamente, los remanentes de la vigilancia y patrullaje “público” se fueron concentrando en las áreas céntricas, comerciales y de clases acomodadas, **liberando a su suerte grandes áreas periféricas y marginadas**, en muchas de las cuales rige – internamente – la ley de la selva. Estos notables cambios cualitativos generaron creciente intranquilidad en los sectores más pudientes, que, en poco tiempo, pasaron a ser una codiciada clientela para la industria de la seguridad privada. El traspaso de estos servicios se inició con el gradual enclaustramiento de los sectores ricos, que se fueron alejando de la ciudad y refugiando con sus familias en torres, barrios y zonas exclusivas, dotadas de todos los servicios, amuralladas o con fuerte vigilancia, cual islas de seguridad en el mar creciente de la marginalidad.

El vertiginoso crecimiento de la cantidad de empresas privadas de seguridad, que suplantaron a las policías públicas, **alcanzó altos niveles de rentabilidad**, despertando el interés de – y posterior absorción por – empresas extranjeras, especialmente estadounidenses. Se consumó así, uno de los fenómenos iniciales de la **transnacionalización de los servicios de seguridad interior**, al que se sumarían luego otros espectaculares acontecimientos.

---

<sup>15</sup> Ver: Zaffaroni, Raúl: *La Globalización y las Actuales Orientaciones de la Política Criminal*, en el libro “En torno de la cuestión penal”, Editorial B. de F., Buenos Aires, 2005, Pág. 190 y s.s.

<sup>16</sup> Ver, de Robert, Philippe, *El Ciudadano, el Delito y el Estado*, Editorial Atelier, Barcelona, 2003, segunda parte, “¿del Estado al mercado?” Pág.141 y s.s.

Las agencias privadas de seguridad reclutan preferentemente ex – integrantes de las fuerzas de seguridad (en medida relevante, cuadros exonerados o expulsados por graves delitos o indisciplinas o su participación en actividades clandestinas de dictaduras militares) y su número no ha parado de crecer en los últimos quince años. Cabe recordar que en la ocupación militar de Irak, la segunda fuerza invasora – en cantidad de hombres – tras el ejército de Estados Unidos, estuvo representada por el personal de las compañías privadas de seguridad y sus planteles contratados de mercenarios internacionales, que también se desempeñan en Afganistán.

La llamada “modernización” o “Adecuación a las exigencias internacionales” conformó verdaderos *programas de la seguridad interior* dentro de la aldea global, rebasando límites nacionales.

Varios políticos y gobernadores latinoamericanos viajaron a interiorizarse personalmente del modelo de seguridad del alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, de la “tolerancia cero” o “ventanas rotas”, con el cual aseguraba haber pacificado los barrios más difíciles, persiguiendo hasta las faltas más insignificantes con un esquema agresivo en lo teórico y en lo práctico<sup>17</sup>.

Por cierto, no puede achacarse a los ricos que estén sufriendo meras manías persecutorias: el clamor por más seguridad tiene bases en la realidad, pero esa realidad, generada por la exclusión, **fue largamente ignorada por los favorecidos que pretenden ahora mantener “la chusma” a saludable distancia**. Lógicamente, la violencia de la masa de seres humanos sin esperanzas es cada día más difícil de “controlar” en términos convencionales. Todo indica que, en última instancia, nuestros ejércitos serán movilizados contra ellos, como ya se hace contra cultivadores de coca, cárteles de la droga, favelas, huelgas y explosiones sociales.

#### **H) SEGURIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. EL DERECHO INTERNACIONAL MILITAR Y CIVIL. LOS MODELOS TRANSNACIONALES DE CONTROL Y LA POLICÍA BÉLICA GLOBAL CONTRA EL TERRORISMO**

No cabe duda que todo lo conocido como “terrorismo” en las décadas pasadas cambió por completo con el acontecimiento de las Torres Gemelas de Nueva York. Ese horror desencadenó una guerra de carácter imperial contra el terrorismo, difusamente religiosa pero con mal disimulados objetivos económicos y estratégicos, que pareció dispuesta a **militarizar el tema de las seguridades interiores de todos los países**. Esa quiebra del orden internacional implicó la decisión de “pacificar” – por intervención directa – cualquier manifestación de inestabilidad interna o evolución política que molestase a las convicciones militares, religiosas o políticas del Ejecutivo de los Estados Unidos, respaldado por el Pentágono. Muchas actividades consideradas antes delincuencia común (el tráfico de drogas o el lavado de dinero) o asuntos

---

<sup>17</sup> Ver, al respecto: Wacquant, Loïc, *Las Cárceles de la Miseria*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2000, Págs. 28 y s.s.

políticos nacionales (las guerrillas insurgentes), pasaron a formar parte del campo de lo definido como “terrorista”, abriendo camino a la hipótesis de las respuestas más draconianas.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre sirvieron de justificativo para oficializar el abandono del marco jurídico básico de las actividades civiles y militares a nivel global. La cruzada del “Imperio del Bien” se encaminó abiertamente, desde entonces, hacia la subordinación de los derechos humanos y civiles a un modelo de hegemonía militar<sup>18</sup>.

Cabe recordar que, luego del 11 de septiembre, los Estados Unidos establecieron tribunales militares propios, con competencia para juzgar a terroristas *de cualquier parte del mundo*, que comenzaron a ser detenidos en varios países, para trasladarlos clandestinamente en transportes militares y encerrarlos en jaulas o carpas, en la base de Guantánamo o las de Bagram, Kandahar y otras, todavía desconocidas. Parte de la estrategia consiste en prolongar la detención en lugares y países distintos, por arreglos secretos con sus autoridades. Los procesos y condenas contra estos “imputados” tienen lugar (luego de su destrucción psíquica y física) mediante procesos secretos, sin garantías de defensa.

### I) LAS ACTUALES POLÍTICAS DEL CONTROL SOCIAL

A partir de la década de 1990 se ha intentado gestar formas de control a la medida de los incluidos y de aquellos que, a duras penas, logran permanecer dentro del modelo. Los excluidos cuentan sólo para ser criminalizados y el límite de sus derechos ya no está marcado por la Constitución y las leyes, sino por *la intensidad del sufrimiento que padecen sus víctimas, y su capacidad de expresarlo mediante la “opinión pública”*<sup>19</sup>.

Cualquier propuesta de análisis racional en materia de seguridad, es enturbiado por una colosal mezcla de ideas y principios contradictorios, que llevan al estereotipo de que la **“solución al problema de la delincuencia” radica en el rigor y en la respuesta retributiva, mediante la presunción de culpabilidad y un seguro castigo a los autores, dejando de lado “antiguos” escrúpulos procesales, como el Principio de Inocencia, por ejemplo**<sup>20</sup>.

Los monopolios de información audiovisual resultan decisivos a la hora de hacer del tema criminal un espectáculo rentable, y de las *campañas de ley y orden* una conciencia o ideología colectiva, desestabilizando la “sensación de seguridad” de las clases medias. Por cierto, tal como se expuso en referencia

---

<sup>18</sup> Distintos enfoques sobre estos acontecimientos pueden encontrarse en el libro de Actas del Coloquio Internacional de los ex - becarios Humboldt en Montevideo, en abril de 2003: *El Derecho ante la Globalización y el Terrorismo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

<sup>19</sup> Ver: Elbert Carlos y colaboradores, *Inseguridad, Víctimas y Victimarios (Argentina 2001/2007)*, n° 4 de la colección Memoria Criminológica, Editorial B.de F., Montevideo-Buenos Aires, 2007.

<sup>20</sup> Ver: Elbert, Carlos y Balcarce, Fabián, *Exclusión y Castigo en la Sociedad Global*, n° 7 de la colección Memoria Criminológica, Editorial B. de F., Montevideo-Buenos Aires, 2009.

al derecho internacional, la veta más empleada para el recorte de derechos y garantías de los ciudadanos son las leyes de excepción o de emergencia.

## **J) LEGISLACIONES DE EMERGENCIA Y ESTADOS DE EXCEPCIÓN**

El autor más reconocido en el análisis de estos temas es, en la era actual, Giorgio Agamben, quien explica de manera sumaria las implicaciones de todo Estado de excepción:

*No bien Hitler toma el poder (o, como se debería decir acaso más exactamente, no bien el poder le es entregado) proclama el 28 de febrero (de 1933) el Decreto para la protección del pueblo y del Estado, que suspende los artículos de la Constitución de Weimar concernientes a las libertades personales. El decreto no fue nunca revocado, de modo que todo el Tercer Reich puede ser considerado, desde el punto de vista jurídico, como un estado de excepción, que duró doce años". "Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos aún, de aquellos así llamados democráticos<sup>21</sup>.*

No es preciso agregar más, para comprender qué valores se ponen en juego, cuando cualquier circunstancia excepcional en la vida social de un Estado motiva a la sanción de normas “especiales”, “transitorias”, “provisorias” o “de excepción” desde una posición de fuerza del Estado, para **afrentar contingencias imprevistas en épocas de “normalidad constitucional”**. Tal como prueba el caso de los Estados Unidos – no es preciso desarticular los poderes del Estado para conceder atribuciones extraordinarias al ejecutivo, a fin de limitar garantías y libertades personales<sup>22</sup>. El estado de excepción vuelve a ser justificado una y otra vez en contextos de democracia, con resultados siempre catastróficos, que parecieran ser olvidados con ligereza y que llevan a pensar, como sostienen muchos autores, que el estado de excepción se ha constituido ya en un sistema legitimado y habitual de las democracias modernas.

## **K) RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS DE EXCEPCIÓN: ALGUNAS CONCLUSIONES**

En el campo de las políticas criminales, sean estas de signo progresista y liberal o meramente vindicativas, no se verifican aún éxitos sustanciales, sea en referencia a reducir la intensidad del control o la magnitud de las tasas delictivas, con sus respectivos efectos sobre la sensación de inseguridad. No obstante, en Argentina se constata, por parte del gobierno nacional, una abstención de métodos represivos contra la protesta social y se han hecho progresos en la canalización del diálogo con sectores excluidos (crisis de

<sup>21</sup> *Estado de ...*, obra citada, página 25.

<sup>22</sup> Ver las formas que estos fenómenos adoptaron en la Argentina, en Torres, Sergio, Derecho penal de...obra citada, Pág. 184 y s.s.

vivienda, asignación familiar por hijo, piqueteros, asentamientos del Riachuelo, vendedores callejeros, etc.). Estos datos conforman estrategias sociales dignas de profundización, que deberían reflejarse también en **una política criminal coherente, de sentido democratizador e inclusivo**. Por contraste, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires parece inclinado a representar el paradigma opuesto, reiterando prácticas de control social represivo. Las tensiones entre los dos conglomerados de poder político más importantes del país son, de momento, los terrenos donde deben dirimirse los grandes debates sociales, criminológicos y políticos, en los cuales se decidirá el colapso de las políticas de populismo penal, heredadas de décadas pasadas, o su continuidad. Tal proceso es complejo, lento, y muy influenciado por la evolución de las formas de control en los países centrales. Lamentablemente, la crisis europea actual no parece preanunciar allí condiciones favorables a una rápida democratización del control, pese al intenso reclamo de los teóricos progresistas del derecho penal, la criminología y la sociología.

El diagnóstico sobre la situación actual es, todavía grave, y requiere imperiosamente de nuevos enfoques, capaces de articular aquellas viejas y sabias conquistas de la cultura con **los requerimientos urgentes y pragmáticos de las sociedades atomizadas del presente**. En nuestro concepto, el núcleo del problema radica hoy en alcanzar un consenso mayoritario sobre políticas criminales cuya mirada supere la mera segregación de lo diferente. Es bueno recordar, en tal sentido, aquél pensamiento de Kant, según quien habitamos un mismo planeta y que, por lo tanto, estamos fatalmente condenados a entendernos, aunque todavía no tengamos a mano los instrumentos para hacerlo. En suma, a esta altura del proceso global resulta difícil concebir a la sociedad como un todo, para, a partir de ello, encontrar los instrumentos adecuados para la planificación de políticas criminales democráticas, igualitarias y preventivas, que puedan compartirse y aprovecharse por todos los sectores sociales. Entiendo que es inevitable que nos orientemos en esa dirección, como única salida racional y humanista a los graves desafíos actuales de la violencia y la inseguridad.

Buenos Aires, junio de 2013.